

(19) ES	(11)	NUMERO	(10) Y
	(21)	292237	
	(22)	FECHA DE PRESENTACION	
		10 FEB. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 10 JUN 1986

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
29847 B/85	20 Febrero 1985	ITALIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>E06B 9/17</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"GRUPO MONTAJADO PARA EL SOPORTE Y ARRASTRE DE CORTINAS Y SIMILARES".

(71) SOLICITANTE (ES)

ARQUANI S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Castellaro di Sala Baganza 43038 - (PARMA) Italia.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente modelo de utilidad tiene como objeto un grupo motorizado, para el soporte y arrastre de cortinas y similares.

5

Como es conocido, actualmente se dispone en el mercado, de grupos motorizados para efectuar automáticamente la apertura y cierre de cortinas de deslizamiento horizontal.

10

En general, estos grupos prevén la utilización de un motor que, por medio de cables o elementos análogos, procede a efectuar el deslizamiento de las correderas, que quedan colocadas a la altura del borde de movimiento de la cortina.

15

Con los grupos motorizados de tipo conocido, se encuentran actualmente notables inconvenientes, sobre todo en los casos en que el usuario no procede a tiempo a suspender el accionamiento del motor, cuando la cortina ha llegado al final del recorrido, tanto en apertura como en cierre.

20

Otro inconveniente, imputable a las condiciones de la técnica conocida, se debe al hecho de que prevén montajes notablemente complejos y tienen dimensiones elevadas en la zona de alojamiento del motor.

Por estos motivos, estos grupos se adaptan mal en muchas situaciones, ya que el motor queda prácticamente visible.



5 La finalidad que se propone la invención, es la de eliminar los inconvenientes antes mencionados, realizando un nuevo grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, que permita utilizar un motor de dimensiones muy reducidas, de manera que pueda ser fácilmente ocultado por la misma cortina.

10 En el ámbito de la tarea arriba expuesta, un objeto particular de la invención es el de realizar un grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas, que permita que no se sufran daños ni atascamientos de ningún tipo, incluso en caso de que el usuario continúe accionando el motor cuando la cortina llega a la posición de fin de carrera.

15 Otro objeto de la presente invención es el de realizar un grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, que permita la posibilidad de simplificar notablemente todas las operaciones de montaje y de instalación y que, además, ofrezca las más amplias garantías de fiabilidad y seguridad en el uso.

20 Otro objeto igualmente importante de la presente invención es el de realizar un grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, que dé la posibilidad de simplificar notablemente todas las operaciones de montaje e instalación y que, además, ofrezca las más amplias garantías de fiabilidad y seguridad en el uso.

25 Otro objeto asimismo importante de la presente invención, es el de realizar un grupo motorizado que se pueda

10 FEB 1966



-4-

obtener fácilmente, utilizándose elementos y materiales que se encuentran normalmente en el comercio y que, además, resulte ventajoso desde el punto de vista económico.

5 La tarea arriba indicada, así como los fines apuntados y otros, que aparecerán con mayor claridad a continuación, se alcanzan con un grupo motorizado, para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según la invención, caracterizado porque comprende una barra de soporte que define un canal de deslizamiento de una cadena de esferas en la cual se desarrolla, en continuo, sobre una rueda dentada de mando, accionada por un motor, controlable a distancia, y sobre rodillos de transmisión, estando conectada a dicha cadena de esferas, con posibilidad de deslizamiento recíproco a fricción, al menos una corredera de arrastre del borde de una cortina.

10
15 OTRAS características y ventajas aparecerán con mayor claridad en un examen de la descripción detallada de un grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, ilustrado a título indicativo, pero no limitativo, con ayuda de los dibujos adjuntos, en los que:

20 La figura 1, representa una vista esquemática del grupo motorizado visto en alzado frontal;

La figura 2, muestra el grupo motorizado, visto en planta y desde abajo;

25 La figura 3, ilustra, esquemáticamente y en perspectiva, el motor situado en el extremo de la barra de soporte;



La figura 4, representa, esquemáticamente y en perspectiva abierta, los rodillos de transmisión, situados en el otro extremo de la barra de soporte;

La figura 5, muestra, en sección, el carro de arrastre, aplicado a la cadena de bolas;

La figura 6, ilustra la fase de montaje del carro.

Con particular referencia a los símbolos numéricos de las figuras mencionadas, el grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según la invención, que se indica globalmente con el número de referencia -1-, presenta una barra de soporte -2-, la cual define un canal de deslizamiento -3- de una cadena de bolas -4-, que, convenientemente, presenta dos zonas distintas, indicadas con -3a- y -3b-.

Estas últimas quedan separadas entre sí, a fin de crear prácticamente la vía de deslizamiento de los dos brazos acoplados de la cadena de bolas -4-.

A la altura de uno de sus extremos, la cadena de bolas -4- se desarrolla sobre una rueda -5-, la cual está accionada por un motor -6-, que vá alojado en el interior de una envoltura en forma de caja -7-, que se puede conectar directamente al extremo de la barra de soporte -2-.

El motor -6- resulta ventajosamente accionable a distancia, mediante una señal de infrarrojos, haciéndose notablemente práctico y fácil el accionamiento en apertura y cierre de la cortina.

La envoltura en forma de caja -7-, que vá alojada convenientemente a la altura del extremo de la derecha de la

10 FEB



-6-

cortina, se puede cerrar en la parte inferior con una tapa
-8-, que cierra la zona de los mecanismos.

5 Con la cadena de bolas -4- se pone en contacto,
con la posibilidad de deslizamiento a fricción, una corre-
dera de arrastre de una cortina, que se indica globalmente
con el número de referencia -10-.

10 La corredera de arrastre -10- presenta en la par-
te superior una porción en manguito -11- que se puede acoplar
alrededor de la cadena de bolas -4- y se inserta, para su
deslizamiento, en una de las zonas -3a- e -3b- del canal
-3- de deslizamiento de la cadena de bolas -4-.

15 La peculiaridad de la invención consiste pues en
el hecho de que la corredera está dotada de medios de desli-
zamiento a fricción, respecto a la cadena, de manera que,
cuando la corredera llega al final del recorrido y el motor
continúa siendo accionado, no se crean fuerzas indeseadas
sobre el mismo motor, ya que se realiza un deslizamiento
recíproco entre la corredera -10- y la cadena -4-.

20 Para obtenerse este deslizamiento, sobre el cuerpo
-12- de la corredera -10- queda definido un asiento, en el
que va alojado un vástago de inserción -13-, el cual es elás-
ticamente empujado, para insertarse entre una bola y otra.

25 Sobre el vástago -13- actúa un muelle de empuje
-14- el cual, en su otro extremo, está en contacto con un
tornillo de regulación -15-, que permite variar a voluntad
la precarga de dicho muelle, variándose por consiguiente
la acción de empuje elástico, que inserta el vástago -13-
entre dos bolas contiguas de la cadena -4-.

10 FEB 1985



-7-

Además, el extremo del vástago -13-, que se inserta entre las bolas de la cadena -4-, queda adecuadamente redondeado, de manera que, cuando la corredera -10- llega al estado de fin de carrera o de apertura, o cierre y se mantiene el accionamiento del motor -6-, se crea un deslizamiento de la cadena -4-, ya que las bolas vencen el empuje elástico ejercido por el muelle -14-, provocando la entrada del vástago -13- en el asiento definido en el cuerpo -12-, sin provocar daños en el motor.

Conviene precisar, para completar la descripción, que a la barra -2-, en el extremo opuesto al conectado al motor -6-, se le aplica un terminal -20-, en el que van alojados giratoriamente unos rodillos de transmisión -21-, sobre los que se envuelve la cadena de bolas -4-, para realizar su circulación continuada.

De todo lo anteriormente descrito, se comprueba que la invención alcanza los fines propuestos.

En particular, se subraya que se realiza un grupo motorizado, de dimensiones muy reducidas, con un motor -6- que se puede accionar fácilmente a distancia.

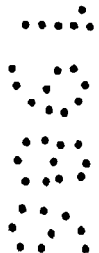
Además, la adopción de una corredera -10- que está dotada de medios de deslizamiento a fricción, dá la posibilidad de reducir notablemente todos los posibles daños del motor, que ocurren cuando el citado motor continúa siendo accionado con la corredera -10- en la posición de fin de carrera.



Otro aspecto importante de la invención se debe al hecho de que la aplicación del grupo motorizado resulta simplemente simple, ya que su envoltura -7- está ya predispuesta para conectarse al extremo de la barra de soporte -2-.

5

En la práctica, los materiales empleados, a condición de que sean compatibles con el uso específico, así como las dimensiones y las formas contingentes, podrán ser cualesquiera, según las exigencias.





R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5 1.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, caracterizado porque comprende una barra de soporte que define un canal de deslizamiento de una cadena de bolas, que se desarrolla en continuo sobre una rueda dentada de mando accionada por un motor controlable a distancia y sobre rodillos de transmisión, estando conectada a la citada cadena de bolas, con posibilidad de deslizamiento recíproco por fricción, al menos una corredera para el arrastre del borde de una cortina.

10 2.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el citado canal de deslizamiento presenta dos zonas, acopladas y separadas entre sí, para el deslizamiento de dos tramos o brazos de la cadena de bolas.

15 3.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los citados rodillos de transmisión van apoyados giratoriamente en un terminal, que se puede acoplar a la barra de soporte, por la parte opuesta respecto al motor.

20 4.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el motor va alojado en una envoltura en forma de caja, que se puede acoplar al extremo de la barra de soporte.

25

10 FEB 1986



-10-

5
5.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la mencionada corredera presenta un cuerpo que define en la parte superior un manguito acoplable exteriormente a la cadena de bolas y que se puede alojar en una de las zonas de dicho canal de deslizamiento, definiéndose en el citado cuerpo un asiento en el que vá alojado, deslizantemente y en contraste con medios elásticos, un vástago que se inserta entre dos bolas contiguas de la cadena.

10
6.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un tornillo de regulación para el regulado del empuje elástico de los medios elásticos que actúan en el vástago.

15
7.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al ser accionado el motor con la corredera en posición de fin de carrera de apertura o cierre, las bolas de la cadena provocan la entrada elástica del vástago en el asiento definido en dicho cuerpo.

20
8.- Grupo motorizado para el soporte y arrastre de cortinas y similares, según las reivindicaciones anteriores, todo ello como más ampliamente se ha descrito e ilustrado.

25



trado y para los fines especificados.

9.-"GRUPO MOTORIZADO PARA EL SOPORTE Y ARRASTRE DE CORTINAS Y SIMILARES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de ONCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

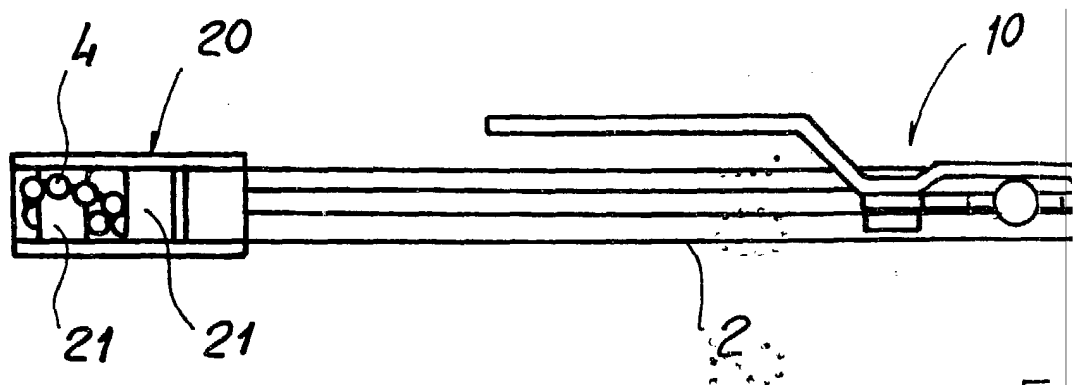
Madrid, 10 FEB. 1986

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



5



Fig

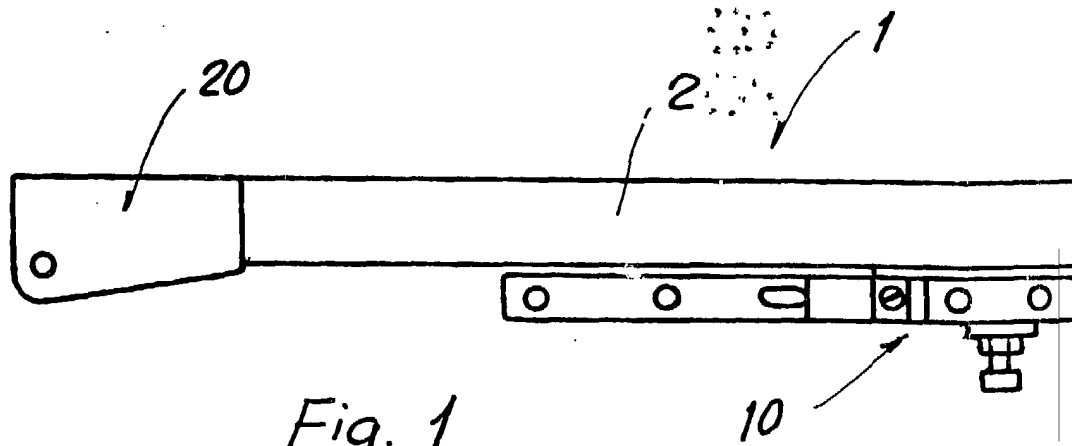


Fig. 1

10 FEB 1986
10 FEB 1986
10 FEB 1986

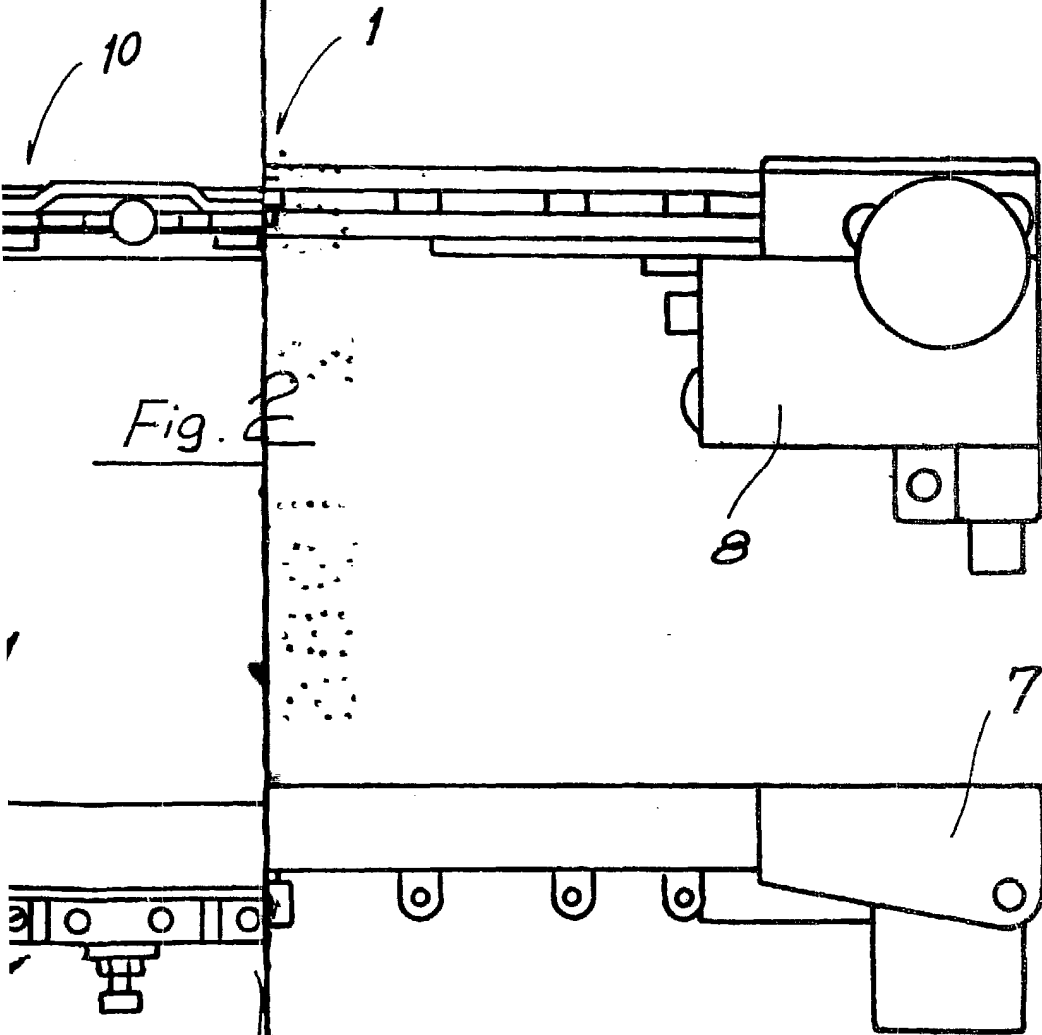


Fig. 2

MADRID 10 FEB. 1986

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

10 FEB. 1986



Fig. 3

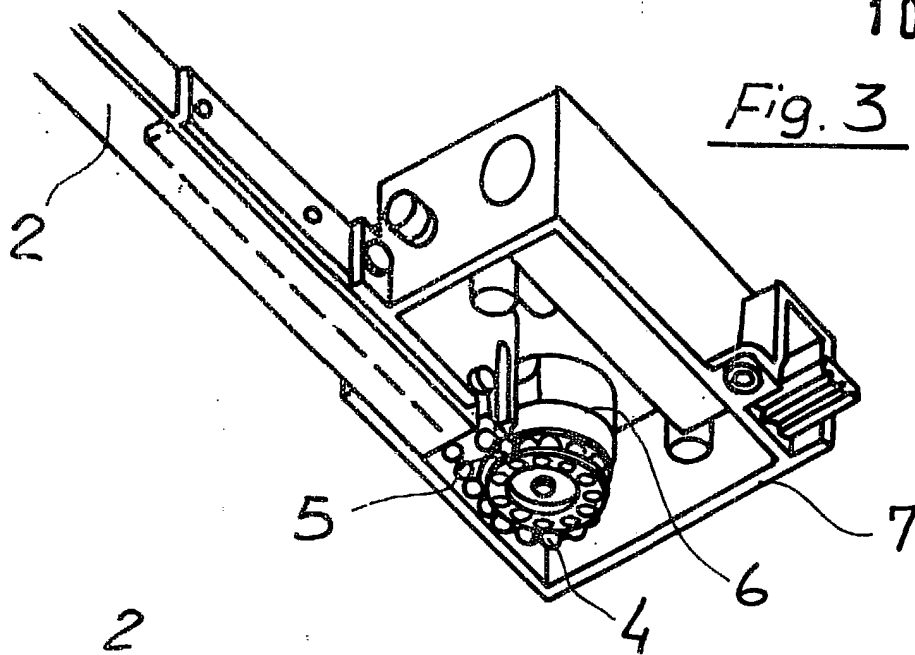


Fig. 4

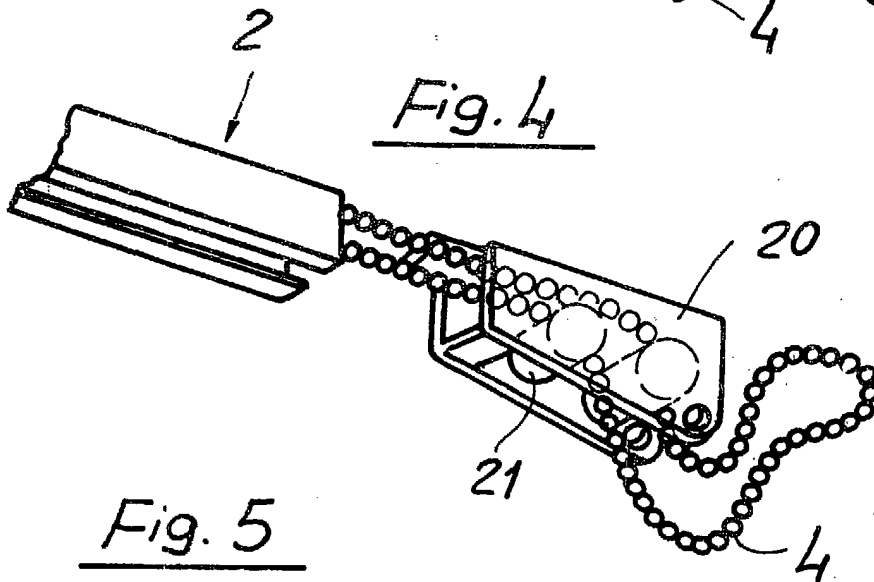


Fig. 5

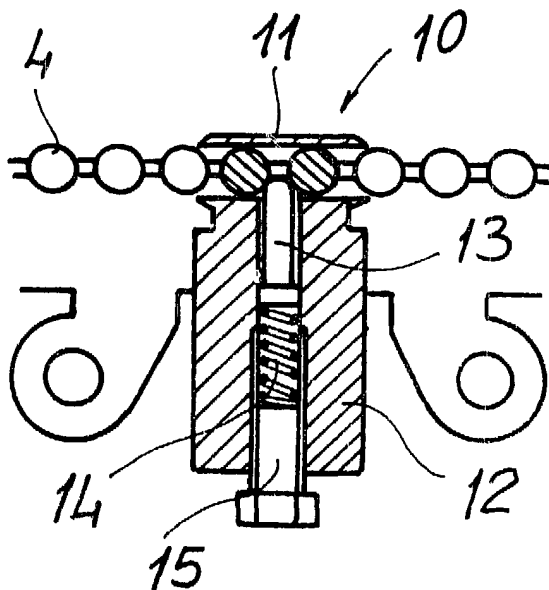
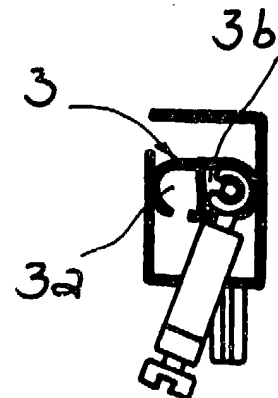


Fig. 6



MADRID 10 FEB. 1986

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.